



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1788 de 2024

S/C

Comisión Especial
de Frontera con la República
Argentina

DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Plan Nacional de Fronteras

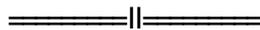
Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de mayo de 2024

(Sin corregir)

- Preside:** Señora Representante Sylvia Ibaguren Gauthier.
- Miembros:** Señores Representantes Cecilia Bottino Fiuri, Paula Chalart, Daniel Dalmao, Luis De León, María Fajardo Rieiro, Jorge Izaguirre, Carlos Malán Caffarel, Juan Moreno, Nancy Núñez Soler, Silvia Pinazo Rivas, Juan Rey y Nicolás Viera Díaz.
- Asisten:** Señores Representantes Nazmi Camargo, Alfredo Fratti, José Quintín Olano Llano y Raúl Sander.
- Invitados:** Delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores: señor Director General de Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos, Embajador licenciado Bernardo Greiver; señora Subdirectora General de la Dirección General de Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos, Ministra Consejera licenciada Gimena Hernández; señora Directora de Frontera, de la Dirección de Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos, Consejera licenciada Karla Enseñat; funcionarios de la Dirección General de Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos: Segundo Secretario licenciado Brian Rodríguez; Segunda Secretaria licenciada Gissel Bueno; Tercer Secretario doctor Gastón Garay, y señor Director de Relaciones Institucionales, Embajador Alejandro Garofali.

Secretaria: Señora Dinora Cardozo.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.



SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Iburguren Gauthier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Si les parece bien y todos están de acuerdo, como hoy tenemos sesión en régimen de Comisión General, para aprovechar el tiempo podemos hacer pasar a la delegación.

(Apoyados)

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Como tenemos poco tiempo, me parece que sería bueno escuchar que ellos presenten el plan.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, por supuesto; esa es la idea.

Seguramente, no tendremos tiempo para realizar un intercambio, pero lo haremos en otra oportunidad.

Antes de hacer pasar a la delegación me gustaría aclarar que este proyecto está en la Comisión de Asuntos Internacionales, pero pretendemos que en breve ingrese a esta Comisión, así que capaz que en la próxima reunión ya lo tenemos aquí.

(Ingresa a sala una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores)

—Bienvenidos. Agradecemos la presencia de la delegación del Ministerio de relaciones exteriores integrada por el señor director general de Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos, embajador licenciado Bernardo Greiver; la señora subdirectora general de la Dirección General de Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos, ministra consejera licenciada Gimena Hernández; la señora directora de Frontera, de esa Dirección General, consejera licenciada Karla Enseñat; a los funcionarios de la mencionada Dirección General: segundo secretario, licenciado Brian Rodríguez, segunda secretaria licenciada, Gissel Bueno, y tercer secretario, doctor Gastón Garay, y el señor director de Relaciones Institucionales, embajador Alejandro Garofali.

Les comento que en el día de hoy tenemos como invitada a la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa del Brasil, para poder escucharlos conjuntamente.

Como ustedes saben, en esta oportunidad los convocamos para que nos expongan acerca del Plan Marco para una Política Nacional de Fronteras.

También saben que en el día de hoy, a la hora 10, tenemos sesión de Comisión General, por lo que ya les damos la palabra para que puedan hacer su exposición.

SEÑOR GREIVER (Bernardo).- Muy buenos días para todos. Muchísimas gracias por la invitación.

Es realmente un verdadero honor estar en nuestro Parlamento, con nuestros representantes.

Para nuestro Ministerio y nuestra Dirección General de Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos es un honor comparecer en el día de la fecha ante la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina y también ante los invitados de la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa del Brasil.

El hecho de que esté aquí todo el equipo de nuestra Dirección también es importante para nosotros, porque se destinó mucho tiempo entre todo este grupo, en una cantidad de interacciones, y todas las personas que están presentes contribuyeron en el trabajo que estamos presentando.

Quisiera agradecer a la señora presidenta de esta Comisión, diputada Sylvia Iburguren, y por su intermedio a los demás miembros, por la invitación al Ministerio para participar de los trabajos de esta Comisión y por comparecer para presentar la Ley

Nacional de Fronteras y el Plan Marco para una Política Nacional de Fronteras, que llevó adelante nuestro Ministerio en coordinación con el resto de los ministerios. Hicimos esto para que llegara aquí el proyecto de Ley Nacional de Fronteras y su marco, el cual ya ingresó.

Asimismo, señora presidenta, también quisiera extender mi saludo -como dije antes, según esta buena costumbre que ha ocurrido las últimas veces que hemos venido- a los invitados de la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil, porque con las dos fronteras hay mucho dinamismo y diversos temas de los que vamos a hablar, que tienen que ver con los dos espacios.

Para todos nosotros, como equipo, este tipo de encuentros son fundamentales para intercambiar ideas sobre temas de tanta relevancia para nuestro país. Hace poco estuvimos en el Congreso Nacional de Ediles y también nos juntamos con la Comisión de Asuntos Internacionales integrada por los ediles. Para nosotros escuchar hablar de estos temas y recibir preguntas y comentarios es importantísimo porque este es un trabajo continuo.

Este proyecto pone de relieve la importancia del tema por lo que significa el territorio, la integración, la interacción, la convivencia en paz y el desarrollo con nuestros vecinos, no solo por convicción y vocación, sino también porque es nuestro mandato constitucional.

En el artículo 6º de nuestra Carta magna se nos mandata, como uruguayos, expresando que: "La República procurará la integración social y económica de los Estados Latinoamericanos, especialmente en lo que refiere a la defensa común de sus productos y materias primas. Asimismo, propenderá a la efectiva complementación de sus servicios públicos". Así que con este proyecto realmente también estamos haciendo el trabajo que tenemos mandatado por nuestra Constitución. Después haremos referencia al resto del ordenamiento jurídico que también nos instruye sobre todo esto.

Institucionalizar en este plan los contenidos y los intereses nacionales en las más amplias áreas posibles nos permitirá fortalecer lo que serán luego los ámbitos de participación de la Cancillería en las reuniones bilaterales con Argentina.

Nosotros permanentemente tenemos actividad bilateral con Argentina a diversos niveles de nuestro Ministerio, y el hecho de tener previamente una coordinación en todas las áreas ministeriales y regionales de nuestro país nos va a dar muchos más insumos para que en cada negociación y en cada oportunidad que se pueda ingresar algún tema de interés en cualquier área siempre en las carpetas estén los asuntos para buscar la oportunidad de tratarlos con Argentina. Y como no todas las cosas que nos relacionan están vinculadas con nuestro Ministerio eso es realmente algo que nos va a enriquecer muchísimo y que va a ayudar también a todas las carteras.

En relación al proyecto de Ley Nacional de Fronteras señalamos que la construcción de una política de frontera que contribuya al desarrollo local y que fomente una cooperación con los países vecinos ocupa un lugar central dentro de los objetivos del Plan Estratégico de Política Exterior.

Sin ir más lejos, esta semana tuvimos una reunión con el viceministro argentino y prácticamente la inmensa mayoría de los temas que tratamos tenían que ver con la frontera.

Como destacamos en la exposición de motivos del proyecto de ley y en su anexo, corresponde hacer referencia a sus fundamentos, es decir al Plan Estratégico de Política Exterior de la Cancillería y al Decreto N° 355, de 2014.

El Plan Estratégico establece entre sus objetivos: "Elaborar, junto con las demás autoridades competentes nacionales y departamentales, un plan nacional de desarrollo de la zona fronteriza, que contemple las particularidades de cada región, así como las percepciones e idiosincrasia de la población local, e integre aspectos culturales, sociales, económicos, educativos, de salud, etc., desde una perspectiva integral e integracionista respecto de los países vecinos, respondiendo a los desequilibrios de corto y mediano plazo de cada región".

Por otro lado, el mencionado Decreto N° 355, de 2014, por el cual se crea la Dirección que representamos, tiene entre sus cometidos sustantivos "coordinar y planificar las actividades tendientes a la integración fronteriza".

Junto con el mandato jurídico señalado, me gustaría hacer mención a los antecedentes que vienen de la mano con el trabajo realizado para la presentación de este proyecto.

En base a estos lineamientos se trabajó sobre los argumentos para la elaboración de esta política nacional, a fin de priorizar y profundizar la integración fronteriza como instrumento relevante de la política exterior; mejorar la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno en nuestro país, y armonizar la estrategia de los diferentes mecanismos de integración fronteriza con Argentina y Brasil.

Esta política contempla, recoge y armoniza el variado entramado institucional compuesto por reuniones de alto nivel, comités de integración con Argentina, comités de frontera con Brasil y también comités trinacionales, que constituyen el espacio para el desarrollo de todas estas iniciativas.

En relación a los antecedentes de este Plan Marco digamos que esto se empezó a trabajar en el año 2021.

En la pantalla podemos ver el año 2020, pero en 2021 empezamos a juntarnos con todos los actores que entendíamos que debían participar en todo esto.

En este sentido, se efectuó una amplia ronda de consultas a distintos actores con especial relevancia en temas vinculados a la frontera y entidades gubernamentales, como ministerios, representantes y senadores nacionales, gobiernos departamentales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales, y con todos ellos se fue elaborando un primer borrador de este Plan Nacional.

Finalmente, en el año 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó el documento Bases para un Plan Nacional de Fronteras. En el año 2023, luego de presentadas estas bases, hoy denominadas Plan Marco, se convocaron reuniones mensuales -fueron quince encuentros- con puntos focales a efectos de crear una Comisión Nacional de Fronteras, lo que dio contenido a este proyecto de ley.

El objetivo central era revisar y consensuar el borrador del proyecto con un documento anexo y la reglamentación.

Participaron en estas reuniones representantes de los ministerios del Interior, de Economía y Finanzas, de Defensa Nacional, de Educación y Cultura, de Transporte y Obras Públicas, de Industria, Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad Social, de Salud Pública, de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Turismo, de Vivienda y Ordenamiento Territorial, de Desarrollo Social, de Ambiente y nuestra Cancillería.

Asimismo, también participaron la OPP, la ANEP, la Udelar, la UTEC, las intendencias fronterizas y los propios representantes de estas prestigiosas comisiones, que acompañaron el proceso de preparación de estos contenidos.

El 9 de noviembre del año pasado el Poder Ejecutivo remitió a este Parlamento la exposición de motivos, conjuntamente con el anteproyecto de ley.

Para que la política nacional de Fronteras cumpla sus objetivos el proyecto de ley crea una institucionalidad más permanente de relacionamiento entre el gobierno central y los gobiernos departamentales con presencia en fronteras.

Es así que la Comisión tendrá por finalidad facilitar la coordinación interna e institucional de los diferentes aspectos relacionados con la política de fronteras, para la implementación del Plan Marco.

Especialmente queremos mencionar el Plan Marco para una Política Nacional de Fronteras, que tiene diversos capítulos. El capítulo I, por ejemplo, menciona la frontera concebida como ámbito integrador, inclusivo y dinámico. El capítulo II refiere a la normativa nacional sobre frontera. El capítulo III menciona el reconocimiento de derechos a ciudadanos fronterizos en el ámbito del Mercosur, aspirando a establecer una política de frontera unificada y coherente. El capítulo IV reconoce el ámbito geográfico de aplicación del Plan. El capítulo V establece las diferentes características que posee nuestro país en materia fronteriza. El capítulo VI refiere a los mecanismos de integración fronteriza. El capítulo VII se relaciona con los principios rectores, como la concepción de la frontera como ámbito integrador, inclusivo y dinámico. El capítulo VIII es aquel a través del cual se definen los fundamentos esenciales a partir de los cuales se irán implementando los objetivos establecidos. En el capítulo IX se mencionan los objetivos y acciones del Plan Marco.

Como mencionamos, el documento relevó veinticinco objetivos estratégicos. Específicamente, el Plan Marco para una Política Nacional de Fronteras apunta a los siguientes temas: contribuir a una política de afianzamiento de la presencia institucional del Estado en las zonas de frontera; generar las condiciones para el desarrollo en áreas fronterizas; promover políticas de integración física en la frontera que permitan corregir asimetrías; propiciar una mayor articulación y gobernanza en los temas fronterizos; mejorar el componente estadístico en frontera para direccionar de manera más adecuada las políticas públicas; generar un funcionamiento más eficiente de los puntos de control en frontera; promover políticas de salud conjuntas en frontera; promover mecanismos para una migración más segura, ordenada y regular; contribuir a una respuesta institucional más coordinada y articulada en frontera a los solicitantes de refugio.

Entre los puntos que mencioné recién aparecía una mención a la salud, específicamente a promover políticas de salud conjuntas, y en línea con esto hace poco, cuando tuvimos esta reunión con el Congreso de Ediles, se retomó el tema relacionado con el interés de las personas en que haya más acuerdos en materia de salud. Nos plantearon los problemas que había a veces por situaciones que ocurrían de un lado, como accidentes de tránsito o enfermedades, por las que había que trasladar personas. Ya teníamos un acuerdo trabajado con un plan para que se pudiera firmar con Argentina un entendimiento para el traslado de estas personas en ambulancias. Justo esta semana, en la que estuvo el viceministro argentino, nuestra Dirección planteó especialmente este tema y ya tenemos la respuesta favorable de Argentina para que este mecanismo se pueda implementar, así que pronto vamos a firmar. Esta es una muestra de cómo un ámbito que posibilita un permanente diálogo y escuchar las situaciones que preocupan e interesan permite que cuando llega el momento de hablar, en el nivel que corresponda, con el otro país -teniendo toda esa información en nuestras carpetas-, podamos ser más

rápidos. Así que esa demanda que había en el tema de salud pronto la vamos a tener acordada y va a facilitarse esa situación que angustia tanto, a veces por un accidente de tránsito u otro tipo de situaciones por las que las familias que padecen estos problemas necesitan que esté todo facilitado para no agregar más angustia.

Entre los objetivos del Plan Marco está impulsar a la frontera como un ámbito integrador, inclusivo y dinámico; contribuir a una política de afianzamiento de la presencia institucional del Estado en las zonas de frontera; estimular la presencia de las organizaciones internacionales en frontera; contribuir a una política coherente tanto con Brasil como con Argentina en materia de fronteras; construir el marco de diálogo interinstitucional; promover la inclusión, la integración y la formalización de las poblaciones fronterizas a través de la regularización documentaria; promover mecanismos de migración más segura; contribuir a una respuesta institucional más coordinada y articulada; estimular la creación de observatorios; construir un sistema georreferenciado específico en la frontera para un diagnóstico actualizado que permita direccionar de manera más adecuada las políticas públicas; contribuir al fortalecimiento del desarrollo social integral en frontera; atender las condiciones habitacionales; generar insumos para contribuir a la elaboración de estrategias de promoción del trabajo; contribuir en la ejecución de políticas de educación de calidad en la zona fronteriza.

En este punto relativo a contribuir a políticas de educación estas últimas semanas estuvimos trabajando mucho en la frontera con Brasil sobre proyectos Focem y uno de los temas que más trabajamos tenía que ver con la UTEC. La verdad es que dentro de los programas de este año de Focem Brasil va a haber un beneficio muy importante para la UTEC. Esto va a ser del lado de Brasil, pero directamente va a favorecer a la UTEC por esa integración que tiene en la ciudad con todo el ámbito académico.

Otro de los objetivos es generar insumos para la elaboración de políticas de salud -acabamos de decidir con Argentina implementar este tema de las ambulancias-; propiciar las condiciones para una mejor competitividad de las empresas pequeñas y medianas en las zonas fronterizas; promover una estrategia de desarrollo territorial para la zona fronteriza; promover la eficiencia energética y el uso de energías renovables en frontera. Esto de promover la eficiencia energética en este año es especialmente importante porque el primer producto de exportación de Uruguay a Argentina y a Brasil este año es la energía eléctrica. Esto no se ve, ya que va por cables; no figura en las estadísticas regulares porque generalmente estos son bienes que se mueven del territorio aduanero, pero los temas de integración de energía eléctrica son fundamentales en este momento, no solamente porque nos permiten tener electricidad todos los días, sino porque también están siendo una inmensa fuente de ingreso de divisas por exportaciones tanto a Argentina como a Brasil. Esto es posible porque antes se tendieron los cables e hicimos los transformadores en la frontera con Brasil para pasar los ciclos de 50 a 60 y 110 a 220. O sea que en el tema de la energía sin duda vamos a tener muchísimo trabajo conjunto.

También está previsto incentivar el desarrollo turístico; promover medidas que faciliten la interconexión de las infraestructuras; impulsar la conservación y protección del medio ambiente; promover la cooperación entre autoridades policiales y otras autoridades de contralor; mejorar la capacidad de respuesta ante el riesgo de emergencias y contribuir a fortalecer una mejor definición y conservación de los límites de la República en articulación con los organismos competentes.

Señora presidenta, creemos que la aprobación de la Ley Nacional de Fronteras, a juicio de este Ministerio, será un insumo fundamental para impulsar una nueva visión

sobre el abordaje de los desafíos en la zona de frontera, de forma conjunta con otros organismos y a nivel nacional.

A la misma vez, estimamos que fortalecerá las relaciones con los países vecinos, y esto sin perjuicio de su denominación nacional, ya que todo lo que acontece en un lado de la frontera repercute inmediatamente en el otro.

En este sentido, quisiéramos realizar una breve presentación sobre nuestra agenda bilateral fronteriza con Argentina y Brasil, y la regional, en su conjunto.

Nuestro límite con Argentina es de 826 kilómetros, contando con 506 kilómetros de frontera en el Río Uruguay y 320 kilómetros en el Río de la Plata.

También tenemos una primera frontera seca en el espacio donde se han unido las islas Martín García y Timoteo Domínguez. Asimismo, tenemos tres puentes que cruzan la frontera: el de Paysandú- Colón, Puente General Artigas; el de Fray Bentos- Puerto Unzué, Puente Libertador General San Martín, y el de Salto- Concordia, el Puente Internacional.

Entre los temas de agenda importantes con Argentina quisiéramos mencionar que esta semana tuvimos una reunión donde planteamos varios de estos puntos.

Si me permite, señora presidenta, quisiera compartir la palabra con nuestro equipo, específicamente con nuestra directora de Frontera, Karla Enseñat, para que también podamos escuchar lo que ha sido esta agenda bilateral con Argentina.

SEÑORA ENSEÑAT (Karla).- Muchas gracias a todos.

Como dijo el embajador, vamos a comentar un poquito acerca de los mecanismos de integración fronteriza con Argentina.

En relación a los mecanismos de integración binacionales que existen con Argentina tenemos, en primer lugar, la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Frontera (Codefro). También existen los comités de integración fronteriza. Actualmente existen cinco comités para la frontera con Argentina, estos son: Bella Unión- Monte Caseros; Salto- Concordia, Paysandú- Colón, Fray Bentos- Gualaguaychú, y Carmelo- Tigre.

En los hechos el Comité Bella Unión- Monte Caseros ha sido sustituido informalmente -podemos decir- por el Comité de Integración Fronteriza Trinacional, Bella Unión, Barra do Quaraí y Monte Caseros, que tuvo su primera reunión en el año 2022; luego voy a hacer referencia a esa instancia.

Volviendo a la Codefro podemos decir que se trata de una instancia de decisión superior compuesta por varias comisiones de trabajo específicas, que abarcan temas como infraestructura; facilitación fronteriza; desarrollo social; educación; cultura; turismo; comercio, entre otros.

La integración de la delegación uruguaya ante Codefro se encuentra conformada por un delegado titular y uno alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores, también por los ministerios del Interior y de Economía y Finanzas, y tiene a los intendentes de los departamentos de Salto y Artigas como delegados titulares y a los intendentes de Paysandú y Soriano como delegados alternos. También los consulados en frontera integran esta Comisión.

La última reunión de la Codefro se realizó en el año 2017.

Hubo varias propuestas de relanzar esta Comisión, pero no se logró sostener una continuidad en las reuniones anuales de la Codefro.

En lo que tiene que ver con los comités de integración con Argentina sí se ha logrado recuperar y mantener un dinamismo luego de la pandemia de 2020. Ya en 2021 se realizaron reuniones virtuales de coordinación y en 2022 pudimos volver a las reuniones presenciales. En esa instancia se realizaron los comités de Salto- Concordia y Paysandú- Colón, que tuvieron a Uruguay como país anfitrión. En estos comités se trabajó en una agenda temática que también incluyó asuntos de facilitación fronteriza, infraestructura, comercio, producción y políticas sociales.

Actualmente, asumidas las nuevas autoridades en Argentina, se han mantenido reuniones y conversaciones con la Dirección de Límites y Fronteras de la Cancillería de Argentina a fin de explorar posibles fechas para la realización de reuniones tanto de Codefro como de los comités. Lo que nos ha adelantado la Cancillería argentina es que nos remitirá un documento con una propuesta para mejorar el funcionamiento de los mecanismos de integración fronteriza para, luego, acordar las fechas de los distintos encuentros.

También quería hacer referencia al Comité de Integración Fronteriza Trinacional Bella Unión- Barra do Quaraí- Monte Caseros, que constituye el primer comité de estas características -trinacional- del Mercosur. Fue creado por medio de un memorándum en el año 2019 y tiene como objetivo la coordinación trilateral destinada a recibir las demandas de la población local y promover medidas que contribuyan al desarrollo de las diversas áreas: social, económico- comercial, cultural, ambiental y turística.

En el presente año, le corresponde a Argentina convocar la tercera reunión de este comité trinacional, la cual deberá realizarse en la ciudad de Monte Caseros. Al respecto también se han mantenido conversaciones con la Dirección de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina, ya que ellos son los que convocarán, y se conversó sobre la posibilidad de realizarla en el primer semestre del año. Por supuesto que también habrá que contar con el acuerdo de Brasil para definir una fecha, pero ya están planteadas las conversaciones.

El Comité -como les mencioné- a la fecha ha tenido dos encuentros. La primera instancia fue en el año 2022, en Barra do Quaraí, con Brasil como país anfitrión, y la segunda se realizó el pasado año, en el mes de setiembre, en la ciudad de Bella Unión, siendo Uruguay el país anfitrión.

En esta última reunión la dinámica versó en torno a cuatro comisiones técnicas que abordaron temas de facilitación fronteriza, infraestructura, transporte, cooperación judicial, cooperación policial, educación, deporte, turismo, salud, trabajo, medio ambiente y otros temas de relevancia en la zona fronteriza.

También esa instancia fue propicia para dar seguimiento y continuar avanzando en los trabajos y propuestas que se habían planteado en la primera reunión, en el año 2022.

Muchas gracias, embajador.

SEÑOR GREIVER (Bernardo).- En relación al acuerdo que les mencionaba de ambulancias, quiero señalar que lo vamos a firmar bajo el siguiente título: "Acuerdo de Asistencia Médica y Traslados Transfronterizos en caso de Urgencias y Emergencias".

Quisiéramos también mencionar otros titulares y noticias que creemos importantes vinculados con fronteras. Uno de ellos tiene que ver con la reforma de las Áreas de Control Integrado (ACI).

Este año se volvió a implementar el control integrado para cruzar de Buenos Aires a Montevideo.

Además, la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el pasado año, inició el proyecto de reforma del Área de Control Integrado -ACI- en Concordia- Salto, que se va a extender durante este año. Esta reforma comprende el mejoramiento de los edificios, reparaciones de estructuras y las obras de modernización.

También está el ACI entre Gualaguaychú y Fray Bentos. En el año 2023 se adjudicó el proyecto.

Asimismo, la Dirección de Pasos de Frontera ha comenzado a trabajar en procesos de licitación para mejorar la infraestructura en el ACI Colón- Paysandú.

Además, a finales del año pasado se restableció el control integrado en los puertos de Colonia y de Montevideo, junto con Puerto Madero y Puerto Madero Sur, lo que facilita inmensamente el tránsito con Montevideo y Colonia.

El mecanismo de diálogo oceanográfico con Argentina es algo muy importante porque tiene directamente que ver con nuestra frontera. En la reunión de esta semana con el viceministro argentino decidimos establecer un diálogo permanente binacional oceánico. Compartimos un don de la naturaleza, que es todo ese frente oceánico que tenemos, con la diversidad y las riquezas que allí tenemos; compartimos las corrientes, el espacio, las masas de agua, pero también inmensos intereses entre los dos, muchas veces, yendo a otros organismos o lugares. Ya estamos hablando para tener esta primera reunión, seguramente en junio, para establecer este mecanismo de diálogo oceanográfico.

Ya que tenemos a las personas de la Comisión con Brasil, cabe mencionar que ya está establecido el aeropuerto binacional en Rivera. Es algo único en el continente americano que haya un aeropuerto en un país con permisos de vuelo de cabotaje, vuelos domésticos, de otro país; es algo que solamente permite este tipo de relación que se da en nuestras fronteras, y con todas las situaciones que se están dando en el mundo en las fronteras, realmente, cuidar y cada vez tener más una frontera de desarrollo, de paz y de integración es de fundamental importancia.

Así que tener establecido este aeropuerto binacional es una muy buena noticia, y ya hay una compañía privada que ha anunciado que comenzará con los vuelos.

También quiero comentarles que en estos días hemos tenido una primera buena noticia de una secuencia que aún hay que esperar que se formalice y oficialice, pero que tiene que ver con el nuevo puente sobre el río Yaguarón. Allí, en estos días, también se abrieron las licitaciones. Esto tenía que ver con un proyecto realmente importante, esta licitación implica más de US\$ 40 millones, pero hay interesados brasileños en construirlo. Así que en los próximos días, como esto es con presupuesto de Brasil y está dentro de un plan que ese país financia, naturalmente que tenemos que esperar a la instancia con Brasil para ver cómo avanza en las próximas semanas y meses, pero lo principal es que empezó con una buena noticia en cuanto a que hay empresas interesadas con proyectos concretos para hacer este puente y nunca estuvimos en una instancia como la que estamos en este momento con este tema.

Hoy mismo se estarían abriendo también las licitaciones para esta nueva hidrovía que estamos trabajando con Brasil entre la Laguna Merín y la Laguna de los Patos. Hoy es el día en que se abren estos sobres, así que nuestros teléfonos están esperando a ver cómo viene esta mañana y esta tarde porque por nuestro lado también nos estamos preparando para este momento, que va a ser sumamente importante.

En relación a Brasil, también está el tema de los comités de integración fronteriza, que vamos a trabajar.

En breve le voy a pedir a la presidenta su beneplácito para que pueda hacer uso de la palabra nuestra subdirectora general. Como les decía, este es un trabajo en equipo; somos muy pocos, pero tenemos la suerte de tener personas con una gran vocación, actitud y aptitud, y como el trabajo lo hacemos juntos, para mí es un honor compartir con el equipo.

Respecto a este tema de fronteras, también quiero mencionarles un asunto que tiene que ver con Argentina y Brasil, y también con algo muy importante y caro para nuestro país.

Desde el año 2010 tenemos un acuerdo sobre el Acuífero Guaraní. Hay un acuerdo internacional entre los cuatro países. Hace pocos días, organizamos en Montevideo la presentación de proyectos con el GEF (Global Environment Facility) -que nos financia diversos temas a los países de la cuenca del Plata- y también hicimos una reunión del CIC (Comité Intergubernamental Coordinador) de la cuenca del Plata. Ya que estaban todos los delegados de estos países, convocamos a una reunión de trabajo entre las cancillerías y este año vamos a llamar a la primera reunión de Acuífero Guaraní entre los cuatro países, esta fuente de agua tan importante que compartimos, que debemos cuidar. Vamos a trabajar a fin de tener un reglamento y llamar a la primera reunión del Comité del Acuífero, después de que haya sido internalizado por todas las partes.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Gimena).- Muchas gracias, embajador.

Buenos días a todos. Gracias, señora presidenta.

Nosotros queríamos hacer comentarios sobre lo que mencionó brevemente el embajador en relación a los proyectos Focem aprobados hace muy poquitos días por Brasil.

El año pasado Brasil hizo efectivo el pago de la deuda que tenía con Focem por más de US\$ 90 millones, por lo cual le quedaron disponibles US\$ 70 millones para proyectos Focem, y para ello decidió priorizar los municipios de frontera con los distintos países del Mercosur.

Nosotros a nivel interno trabajamos identificando algunos proyectos que podían ser de interés para Uruguay; si bien los proyectos son en territorio de Brasil, tienen un fuerte impacto en Uruguay. Sobre eso, les queríamos comentar muy brevemente que, de ocho proyectos, Brasil aprobó dos, que son en la frontera con Uruguay. Uno es en Livramento, para un polo tecnológico binacional que se va a complementar con los esfuerzos que la UTEC, la Universidad de la República y la ANEP están realizando en Rivera. Prevén construir edificios, centros de innovación, laboratorios, y creemos que eso va a tener un impacto muy positivo en la localidad fronteriza. Además, específicamente el proyecto menciona que una de las bases es la cooperación que existe entre Rivera y Livramento hace muchísimos años, y la seriedad y la calidad de las instituciones educativas en esa región. Así que es una buena noticia para Uruguay. El proyecto es por US\$ 8 millones.

El segundo proyecto en la zona de la frontera, que ellos denominan "Proyecto de Ruta Transcampesina Binacional", conectaría cinco municipios de Brasil con el departamento de Cerro Largo. Básicamente, es la pavimentación de esa ruta, que va a mejorar el transporte de mercaderías, la conectividad, el turismo y va a terminar con una conexión con Uruguay. Este proyecto es por US\$ 17 millones. Así que creíamos que era importante hacer una primera mención al respecto. No tenemos muchos más detalles; seguramente, en los próximos días los vamos a tener, pero nos parece una noticia positiva para Uruguay que se complementa con todo esto que el embajador comentaba de la agenda positiva que trabajamos con Brasil: el aeropuerto binacional, el nuevo

punto sobre el río Yaguarón y esperemos que la concreción de la hidrovía de la Laguna Merín.

Con Brasil también estamos trabajando desde el año pasado en un proyecto que va a complementar ese diálogo con Argentina que comentaba el embajador, un proyecto sobre diversidad marina en las áreas marinas del sur de Brasil y en nuestro mar territorial. Presentamos un perfil de proyecto conjunto al GEF que ahora está a consideración del Fondo -son fondos no reembolsables- y que va a buscar, primero, conocer cuál es el estado de situación de esta área, que tiene una continuidad ecosistémica, y luego, una planificación y cooperación conjunta en esa área.

También queríamos mencionarles muy brevemente otros dos puntos.

Desde la Dirección General trabajamos en lo que refiere a la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos con Argentina, con Brasil y con los demás países de la región. El embajador recién comentó lo que refiere al acuerdo del Acuífero Guaraní. A nivel de la cuenca del Plata también estamos trabajando. Nuestra Dirección ejerce la representación tanto en el Comité de la Cuenca del Plata como en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay- Paraná y sus diferentes organismos derivados.

En Cuenca del Plata hemos avanzado mucho en espacio de diálogo y trabajo conjunto con los demás países de la región, y también en la definición de posiciones conjuntas en foros internacionales. En los últimos años, Cuenca del Plata ha estado trabajando en un diagnóstico de cuáles son los principales problemas transfronterizos que existen y en definir acciones conjuntas que los países deben tomar para superar esas problemáticas.

Actualmente se trabaja en la puesta en funcionamiento de un sistema de soporte para la toma de decisiones como una herramienta de apoyo para la coordinación regional, la gestión integrada de los recursos hídricos en el contexto de la variabilidad del cambio climático y el funcionamiento de alertas tempranas de eventos extremos y de calidad de aguas.

Asimismo, en el mes de febrero, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial -el GEF- aprobó un préstamo no reembolsable por US\$ 11 millones para ejecutar esas acciones que los países han definido de forma conjunta y que tiene como fin este proyecto que vamos a empezar a implementar, promover la seguridad hídrica en relación a la cantidad, la calidad, la accesibilidad y servicios ecosistémicos, en algo que es muy importante y que se definió como una cuenca que es determinante para la seguridad alimentaria mundial.

Además, uno de los resultados esperados del proyecto es la elaboración de directrices voluntarias sobre asuntos de interés transfronterizos, como el manejo de nutrientes, la pesca sostenible, prácticas agrícolas sostenibles, prácticas de conservación del suelo, entre otros, así como la creación de un observatorio hidrometeorológico para la cuenca, el establecimiento de un fondo universitario para apoyar la investigación superior aplicada y el diseño e instalación de sistemas de monitoreo y pronóstico de calidad y cantidad en tiempo real en diversas cuencas o subcuencas, entre otros.

Finalmente, quiero comentarles también lo que decíamos en cuanto a que la Dirección ejerce la representación política en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay- Paraná. Como ustedes saben, para Uruguay esa hidrovía tiene una importancia vital como medio de transporte, como eje de integración y como factor de desarrollo regional. Esta hidrovía es uno de los canales troncales de mayor longitud en el mundo, con un aumento constante en la carga transportada y un gran potencial de

crecimiento. Por eso, nuestro país ha estado comprometido desde el inicio con el sistema jurídico de la hidrovía y sus principios rectores: la libertad de navegación y tránsito, la igualdad de tratamiento, igualdad de oportunidades, la facilitación del comercio y de la navegación, entre otros.

Para Uruguay el cumplimiento de estos principios establecidos en el Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra constituye una de las bases fundamentales de la integración política, económica y social de la región. Este sistema normativo ha permitido en gran medida el desarrollo de inversiones en la hidrovía y el crecimiento de esta vía navegable, por lo cual Uruguay enfatiza siempre en la necesidad de seguir trabajando en el cumplimiento de estos compromisos y fortalecer institucionalmente el sistema de la hidrovía. Desde la Dirección trabajamos activamente en todos los órganos del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra y en los diferentes asuntos en agenda en dichos órganos, como son la capacitación de tripulaciones, las ayudas a la navegación, la facilitación del comercio, estadísticas, dimensiones de las embarcaciones, etcétera.

Muchas gracias, embajador.

Gracias, presidenta.

SEÑOR GREIVER (Bernardo).- En el proyecto transcampesino de Focem -esto es para las personas que son de Cerro Largo-, dos de los puntos donde la ruta va a conectar con nuestro país van a ser uno a la altura de Centurión y otro, de San Diego.

Respecto de la hidrovía, como muy bien mencionaba nuestra subdirectora general, Gimena Hernández, hacía muchos años que cuando se hablaba de la hidrovía, en ese eje de integración regional, se pensaba que por ahí iba a salir parte de la producción de Bolivia, Paraguay y Brasil. En este momento el primer producto que Brasil manda a Uruguay viene a través de la Hidrovía Paraguay- Paraná, esa tremenda zona con tantas riquezas agrícolas y naturales, como son Mato Grosso y Mato Grosso do Sul, y lo está sacando por nuestra hidrovía porque es más eficiente, porque es logísticamente buena y porque tenemos todos estos acuerdos que la hacen funcionar, en donde estamos también superando los temas que trabajamos en conjunto. Pero, además, esa hidrovía hoy está recibiendo desde Brasil lo que Brasil más manda para Uruguay, en una actividad económica creciente en el mar: cada vez estamos teniendo más actividad económica en nuestro mar, en nuestro Río de la Plata, en lo que es la puerta de entrada y de salida de esta hidrovía. Así que ese es un trabajo interesantísimo que tenemos en la oficina y por eso también lo queríamos compartir.

Queremos también agradecer muchísimo al embajador Garofali por las coordinaciones que ha hecho para que hoy estemos aquí. Nosotros hoy simplemente traemos la visión de este documento que hoy entra, pero sobre todo esto trabajamos todos los días, con las cancillerías argentina y brasileña, prácticamente todas las semanas; tenemos un contacto permanente con todos ellos y estamos a entera disposición para lo que va a ser el trabajo que haya que llevar adelante en el proceso de estudio de este proyecto por nuestro Parlamento y naturalmente en lo que son los contenidos sobre los que trabajamos permanentemente en nuestra Dirección. Para nosotros haber hecho esta presentación es un honor muy grande porque estamos frente a nuestros representantes en el Parlamento y el trabajo que llevamos adelante es por las cosas que queremos, que son las mismas y son por el bien de nuestro país.

Muchas gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, director general. Agradecemos la presentación.

Si les parece bien, hacemos una ronda de preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Primero que nada, quiero dar la bienvenida al equipo de Cancillería.

En el plano formal, me gustaría que nos dejaran la presentación para poder compartirla. Por otro lado, no puedo más que coincidir con lo que ustedes han dicho. Pudimos ver el tiempo que ha llevado esto. Recuerdo reuniones por Zoom, durante la pandemia por el covid, en 2021, con algunos legisladores, con el embajador Perazza. Me acuerdo perfectamente de una reunión que tuvimos con la diputada Bottino en aquel momento porque fue parte del paneo que Perazza y el equipo, que era de dos funcionarios más, o sea que usted se queja de que hay poca gente, pero hoy tiene mucha, cosa que celebro además, porque le da la importancia al tema que realmente tiene. Para nosotros esto es una política de Estado sin ningún lugar a dudas. La bancada del Frente Amplio presentó en su momento un proyecto de ley sobre zonas fronterizas y en buena medida hay algunos temas que nosotros desarrollábamos allí que están incorporados en este plan. Por eso digo que es una política de Estado y que, por tanto, podemos tener quizás una cantidad de cosas para aportarle y para mejorarle desde la visión territorial que nosotros vivimos cotidianamente, pero que naturalmente va muy bien dirigido. Yo no dudo en decir, aun desde la oposición, que debe ser de los procesos más exitosos que ha tenido la Cancillería de este período en el trabajo en materia de vínculos con la región. Para mí ahí hay un necesario apoyo de todo el sistema político que debe tener el Plan y creo y espero que, aun con las modificaciones que le podamos hacer, logre un apoyo unánime del Parlamento nacional, porque va a ser un instrumento importante para el gobierno que venga, no importa de qué color sea; empezar con una base siempre es un paso mucho más avanzado que no tener nada.

Además, nos consta que siempre se ha hecho un trabajo responsable desde el plano profesional, por la condición de cómo se conforman los cuadros de Cancillería, a diferencia de otros ministerios.

Así que en ese sentido creo que estamos apuntando a una integración real, que es lo que buscamos, a tratar de voltear lo más posible los límites para entender que la frontera tiene una relación mucho más profunda que una línea imaginaria y que cada zona de nuestro país tiene una vinculación diferente.

A mí me gustó mucho esa definición de espacios que usted utiliza, embajador. Creo que es acertada porque, de alguna manera, nos sitúa en el lugar donde tenemos que estar.

También celebro el cambio en Brasil, la seriedad institucional que le ha impuesto el gobierno del presidente Lula, y el gobierno uruguayo lo ha tomado responsablemente para tratar de sacar el mayor provecho. Ha sido una cuestión significativa. Y ahí hay un ejemplo claro de que no nos dividen las ideologías, sino que nos une la gestión y la posibilidad de que nuestras zonas se desarrollen. Claramente están los ejemplos del puente, del aeropuerto, de la Hidrovía, y yo que conozco poco la zona de Brasil porque conozco más la de Argentina.

Y acá quiero terminar con una pregunta que me parece central.

En la Comisión de Frontera con Argentina hemos trabajado muchísimo todo lo que ha tenido que ver con el impacto negativo de la diferencia cambiaria en el litoral particularmente, y eso es determinante. La frontera, para el litoral del país desde Artigas a Colonia, es el pan de cada día. Entonces, cualquier cosa que pasa allí repercute positiva o negativamente, como el embajador muy bien decía en su informe.

En esta Comisión, fruto de la iniciativa de todos los legisladores y legisladoras del litoral, hemos recibido a actores de las organizaciones sociales que han venido plantear su preocupación, que obviamente es recogida y compartida por todos nosotros. Entonces, a mí me interesa saber cuál es el lugar que se tiene reservado para las organizaciones de la sociedad civil en la vinculación con el Plan de Fronteras. Yo celebro y me parece muy bueno todo el vínculo que se ha tenido con la Universidad de la República, la OPP y otra cantidad de instituciones. A mí me parece que esto tiene que tener un diálogo llano y profundo, pero también me parece que, necesariamente, debe tener una pata asociada al territorio que vincule a las intendencias, que ya las tiene; que vincule a los gobiernos locales, los municipios, y que también vincule a la sociedad civil organizada, que tiene una cantidad de facetas. Nosotros mencionamos los centros comerciales porque seguramente son los que más posibilidades de hacer escuchar su voz tienen y donde la preocupación pasaba por la diferencia cambiaria y el impacto negativo sobre los comercios del litoral, pero me parece que ahí hay un elemento no menor en este marco, que usted también mencionaba, que es la integración educativa y cultural. Tenemos política universitaria en el litoral, tenemos políticas de desarrollo secundario. Bueno, todo ese tipo de cosas me parece que tienen que estar recogidas en un lugar de privilegio a la hora de entender que es un plan de Estado. Por tanto, en esa dirección va mi pregunta.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Ustedes hablaron de las ambulancias, y hasta donde yo sé, nosotros tenemos un acuerdo con Brasil por ese tema, la cuestión es que en el territorio no corre, porque no cubre el seguro. Entonces, la ambulancia de Río Branco no cruza a Yaguarón porque el chofer dice: "Si pecho a alguien, ¿quién cubre?", y la ambulancia brasilera, tampoco.

O sea que, ya que van a hacer el acuerdo, sería bueno tener en cuenta esto, porque no lo hemos podido solucionar. En Aceguá hay una ambulancia del lado brasileño; nosotros tenemos una ambulancia del lado de Aceguá, pero como no tiene tripulación, no funciona, y la otra tampoco puede pasar para el lado uruguayo. Capaz que en este nuevo marco eso cambiaría porque Melo está a 60 kilómetros de Aceguá.

Lo otro es qué es lo nuevo que aparentemente estaría más cerca en el tema del puente, porque esta debe ser la quinta Administración en la que se habla del puente. Recuerdo que desde el gobierno de Jorge Batlle en todos los períodos se ha hablado del puente. No sé cuál es la nueva modalidad, porque nosotros estuvimos del lado de Yaguarón, creo que allá por el 2015, y se abrió la licitación en octubre. El tema es que este puente nuevo lo financiaría Brasil, pero ponía un tope de recursos que no era aceptable por las empresas. Por eso fracasaron las anteriores licitaciones. Yo no sé si esto ahora cambió o en qué está.

Por otro lado, si Brasil hacía el puente también obligaba a que nosotros reparáramos el puente Mauá. No sé si hay alguna novedad al respecto.

Otro tema que no se mencionó, pero que pienso que debe estar cuando se habla de la hidrovía, es el del dragado del canal San Gonzalo, que se ofreció eternamente a los privados, nadie agarró viaje, y -al parecer- ahora estaría lo que los hermanos brasileños llaman el *orçamento*. No sé en qué está eso del canal San Gonzalo.

En cuanto a lo del polo tecnológico estuvimos en Rivera y la verdad es que ahí hay una integración que ha avanzado muchísimo, y deberíamos usar la diferencia que hay en la integración desde el punto de vista educativo entre Livramento y Rivera. Realmente, la diferencia es enorme comparada con lo que nos pasa en Río Branco y Yaguarón. No sé cuál es el problema, pero claramente en Rivera hay un desarrollo encomiable y sería bueno que se diera en toda la frontera.

Otro tema es el de los cinco municipios en los que Brasil determinó invertir con el Focem. En Centurión no hay puente, sino un bote para cruzar. No sé si está previsto algo, porque si hacen la carretera y queda como está quedamos igual, y a su vez tendríamos que hacer obra del lado nuestro, porque está bastante intransitable. No sé si está previsto hacer algún puente, poner una balsa o algo, porque ese es un viejo reclamo de los vecinos de Centurión. Ya de San Diego no tengo tanto conocimiento en cuanto a cómo se van a manejar, pero si me pudieran aclarar eso sería importante, porque creo que para toda esa región sería una buena noticia.

De vuelta: en cuanto a Paso Centurión lo que nos preguntamos -porque algunos hablaban de una balsa- es ¿cómo vamos a hacer? ¿Se va a poner una oficina de Migración o no? ¿O va a quedar dentro de los 60 kilómetros? Porque claramente allí se va de un país a otro.

Por otra parte, hemos hablado de los pasos integrados de frontera y en Río Branco y Yaguarón no podemos dar en la tecla. Primero, en Aceguá estuvieron juntos, pero hubo un problema institucional y se volvieron a separar. Entonces, vas a Aceguá del lado uruguayo y hay migración. Cruzás al puerto seco, que es el integrado, y allí está integrada la parte de los agrónomos, que hacen el acuerdo de la mercadería -en eso no hay problema-, pero las personas tienen que parar y otra vez hacer los papeles del lado brasileño. O sea que de integrado nada, aunque tenemos un puerto seco.

Disculpen que me alargue, pero esto es lo que sucede. En Río Branco pasa lo mismo: llegás, tenés un puerto seco y ahí está la barrera sanitaria del Ministerio. Después tenés que ir al *free shop* Panda a hacer migración, y tenés el puerto seco que es el integrado para el tema del comercio, de los camiones. O sea que tenés como tres lugares.

El otro problema que hay ahí es que los camioneros, por ejemplo, están horas para pasar. Hay una espera que está asumida que se da cuando llegan los camiones, según la capacidad que hay para resolver si pasan o no, por la mercadería que llevan. Ese puerto seco está del lado brasileño, pero una vez que salen de ahí tienen que parar horas para ir al tal Panda a hacer migración, y después otra vez te piden los mismos papeles en el puerto seco nuestro, que está del lado de Río Branco. En eso nos gustaría avanzar. Me parece que lo del comercio es básico; la integración comercial nosotros la tenemos asumida extraoficialmente, pero la legal está bastante difícil.

Por ahora quería decir esto.

SEÑORA REPRESENTANTE RIEIRO (María).- La verdad, es una alegría estar con ustedes acá. El tema por el cual están hoy fue la razón que hizo que se crearan estas comisiones; se crearon por esto.

En realidad, vivimos tiempos difíciles y cada reunión nos unió más, porque dejamos de lado diferencias políticas -creo que lo hicimos todos- por el bien de la gente. Nos unía una sola causa conformada por la diferencia cambiaria, la lucha contra el contrabando, el dolor de nuestros pueblos, la pérdida de puestos de trabajo. Entonces, creo que como seres humanos esto nos hizo madurar bastante y esta reunión ha sido -desde que estamos- la primera en la que hemos podido respirar, tomarnos tiempo, escucharlos con respeto y valorar el trabajo que ustedes han hecho. Valoramos que este sea un Plan de Frontera humanizado.

Se habló de las ambulancias y eso nos parece sumamente importante porque, en realidad, nosotros llegamos a ustedes -hemos llegado muchas veces y ni siquiera nos hemos detenido a darles las gracias, porque los tiempos de la diaria son otros- debido a que la gente se comunica con nosotros y lo hace porque tiene problemas y no para

decirnos que algo está bien. Se comunica porque hubo un accidente, porque no pueden pasar algo y le piden un despachante de aduana, porque hay una persona, o porque falleció alguien y no lo pueden pasar.

Entonces, aprovechamos este momento para dar las gracias y decir que en lo personal se me cierra un círculo, porque se creó esta Comisión y hoy ustedes están acá presentando esto. Nunca pierdan de vista que al margen del partido al que pertenezcamos estamos sintiendo, en lo que presentaron, que estamos representados. No olviden que nunca nuestras fronteras pueden facilitar el pasaje de droga; no lo olviden nunca. Estoy seguro de que lo tienen presente.

Como decía Nicolás, quisiera saber si nos podrían dejar la presentación.

Nuevamente, gracias por todas las veces en que yo, en lo personal, no se los he dicho cuando he ido a pedir algo para la gente o a hacer algún reclamo.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Soy diputada por el departamento de Rivera y agradezco a la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina por la invitación y al embajador y a su equipo por la presentación.

Yo tengo algunas preguntas bastante concretas referentes, por ejemplo, al tema salud. Escuché que hay algo pensado o ya hay un acuerdo -como dijo Fratti- en cuanto al tema de las ambulancias y traslados. A mí, además de ese asunto referente a la salud, también me preocupa el tema de los estudios médicos. En Rivera vivimos una situación particular, porque a escasos metros tenemos un resonador magnético al que todas las mutualistas privadas acceden y mandan a sus usuarios a hacerse los estudios, pero los centros públicos -o sea ASSE- tienen que mandar a los pacientes a unos cuantos kilómetros a hacerse estudios de ese tipo y algunos otros, con lo que eso significa no solo desde el punto de vista de los recursos económicos, sino también humanos, y ni qué hablar del tiempo y el desgaste para el propio paciente.

Por tanto, quisiera saber si hay algo pensado no solo en el tema de las ambulancias, sino en el de los estudios.

Otro tema que tocaron al pasar fue el del aeropuerto binacional y en ese sentido desde hace algunos días he tratado de reunirme con el canciller, porque me ha llegado una noticia que ha quedado en evidencia en las últimas semanas, cuando se hizo un evento muy grande en el autódromo. Ahí se vieron algunas dificultades para los aterrizajes y he escuchado varios relatos al respecto. Por eso pregunto y querría saber si eso es realmente así o si no corresponde; puede ser que no corresponda y no esté bien la información que me ha llegado. Lo que me han dicho es que han tenido dificultades y que para poder aterrizar en el aeropuerto binacional deberían aterrizar antes en un aeropuerto internacional de Brasil, por un tema de trámites. Me dieron a entender que, en realidad, el aeropuerto binacional aún no está funcionando como tal, en los hechos. Quisiera saber qué información tienen respecto a ese asunto.

Otro de los temas que plantearon fue el del Focem y me gustaría saber un poco más quién presenta los proyectos, si se hace por parte de Uruguay o es directamente Brasil quien decide dónde va a aplicar ese fondo y qué proyectos va a desarrollar. Quisiera saber eso porque no conozco mucho sobre el Focem.

También me gustaría preguntar algo que no escuché -tal vez porque llegué algunos minutos tarde- y es si se tocó algo en cuanto al tema que creo que nos preocupa muchísimo porque, por lo menos, en la realidad de mi frontera es lo único que tenemos, y es el comercio como generador de fuentes de trabajo; no tenemos otras fuentes de

trabajo y, entonces, la competitividad de esos comercios con los del lado brasileño es un tema que realmente preocupa en nuestra frontera porque, realmente, hay mucha desigualdad de condiciones de ambos lados. Quisiera saber si en el Plan hay algo pensado referente al comercio.

Otro tema que también tocó la diputada me antecedió en el uso de la palabra es el de la seguridad, por lo que quisiera saber qué hay pensado o qué incluye el Plan Marco sobre la coordinación y cooperación entre Brasil y Uruguay por el tema seguridad que, obviamente, en nuestra frontera es algo que nos tiene bastante preocupados. Creo que atañe a todo el país, pero en las fronteras tenemos una especial responsabilidad porque, de alguna manera, somos los que debemos frenar el avance de algunas actividades hacia el resto del país.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- No nos queda mucho tiempo, así que querría pedir a los diputados que quisieran hacer uso de la palabra que fueran breves; yo también tendría un par de preguntitas.

De todas manera, quisiera proponer que si no llegaran a contestar todas las preguntas nosotros les estaríamos enviando la versión taquigráfica -tal vez podamos hacer el punteo de las preguntas realizadas para facilitar el trabajo- y que en algún momento ustedes nos puedan pasar las respuestas por escrito, ya que tenemos entendido que por un tiempo no van a poder volver a comparecer en la Comisión. Así que si les parece bien podemos hacer esto. Lo digo para que no se apuren más de la cuenta, contesten lo que a ustedes les parezca prioritario y en cuanto a los temas que queden pendientes serán bienvenidas las respuestas por escrito.

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).- Buenos días.

Soy diputada por el departamento de Paysandú.

En realidad, estábamos esperando que se trajera al Parlamento lo que en principio había sido un borrador, luego fue un decreto y ahora se traduce en un proyecto de ley que, en síntesis, propone la creación de una Comisión de Fronteras, le da contenido y determina cómo se va a crear. Además, establece el Plan Nacional de Fronteras.

En nuestro caso -como dijo el diputado Viera-, nosotros también habíamos presentado un proyecto de ley y me surge una pregunta concreta, de acuerdo con lo que ustedes presentaron en cuanto a la integración de la Comisión, porque no está previsto que la integren los gobiernos departamentales ni los municipios, cuestión que nosotros sí habíamos previsto, porque nos parecía importante que quienes están institucionalmente más cerca de los problemas, e incluso son los que tienen que dar las primeras respuestas, estén presentes. Incluso se hace referencia a instituciones públicas y privadas que serán invitadas a través de delegados, pero tampoco se dice cuáles. Nos parece que dejar ese tema tan abierto no sería adecuado, más cuando sí se integran las otras institucionalidades que ya existen a nivel fronterizo. Esa es una pregunta concreta.

Otra preocupación nuestra -como decían las colegas que me antecedieron- refiere al tema de la competitividad con los países fronterizos y a la diferencia cambiaria, que nos afectó. En realidad, por las respuestas que se nos daban -tenemos que decirlo claramente- acá hubo un tema con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que no nos dieron respuestas. La respuesta que nos dio fue que se requerían propuestas que fueran estructurales y no circunstanciales; que se estaban apagando los incendios con medidas concretas, específicas, y que se tomaron medidas parciales. Incluso, todos estuvimos de acuerdo en que las medidas que se

tomaron eran específicas y para apagar los incendios. Además, convocamos a la Cancillería, que siempre venía a explicarnos el tema, y nosotros le agradecíamos y le decíamos que ustedes no eran el organismo competente ni correspondiente para la toma de las medidas económicas que necesitábamos. Yo, sinceramente -se los tengo que decir-, no sé si en el Plan Marco están previstas medidas estructurales que permitan actuar en esos momentos en los que hay diferencias cambiantes tan importantes que repercuten en las fronteras, en el empleo, en el desempleo y en la afectación del comercio. Yo veo que el numeral XVI se refiere a "Propiciar las condiciones para una mejor competitividad de las MIPYMES en las zonas fronterizas". Ahí creo que hay algunas cuestiones que pueden favorecer los temas a los que nos estamos refiriendo, pero el numeral siguiente alude a "Promover una estrategia de desarrollo territorial para la zona fronteriza, con el objetivo de atraer inversión productiva". Sinceramente, tengo el temor de que, nuevamente, las decisiones que adopten los equipos económicos dificulten la situación. Yo esto no lo veo -lo tengo que decir con sinceridad; capaz que ustedes pueden desarrollar más el tema-, y está enmarcado en la preocupación de la diputada que me antecedió en el uso de la palabra; capaz que ustedes me pueden decir: "Está acá", o "Lo pensamos instrumentar de tal manera", a fin de solucionar esta dificultad que para nosotros es esencial.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE OLANO LLANO (José Quintín).- Quisiera mencionar dos o tres cositas, brevemente, porque sé que hay poco tiempo

Me sumo a algunos temas planteados por mi vecino Fratti. Realmente, a pesar de que hay normativa, a veces pasa que las personas que están en el paso fronterizo no están al tanto de las normas en la medida en que van cambiando y depende un poquito de quién esté allí qué tan fácil se te hace resolver un problema. Entonces, ese tema que dice Fratti de las ambulancias es absolutamente real. A veces no hay inconveniente y a veces, si hay un enfermo brasilero que tiene un accidente en Uruguay, la ambulancia lo lleva hasta Río Branco, pero no pasa para el otro lado, y la brasilera no pasa para este lado a levantar el enfermo, que a veces está arriba de la ambulancia cuatro, cinco o seis horas esperando a que eso se resuelva.

Ese es un tema que me parece que tiene que tenerlo muy claro el personal que trabaja en la frontera para que la cosa pueda resolverse ahí y no llegue a nosotros.

En segundo lugar, no sé realmente en qué está una normativa que por lo menos durante la pandemia existió de que para ingresar al país había que tener contratado un seguro de salud. Por lo menos durante algún tiempo fue así. Yo quisiera saber si realmente sigue siendo así. Eso facilita mucho las cosas; muchos países lo exigen; Uruguay lo exigió en un momento; porque entra un extranjero, tiene un problema de salud en nuestro país y aquí siempre se atiende a todo el mundo, pero después, ¿a quién se le cobra y quién paga el traslado de ese enfermo hasta la frontera de su país de origen?

En tercer y penúltimo lugar, me alegro mucho de la noticia sobre el puente en Río Branco; nos va a facilitar mucho las cosas. Hace poco tiempo había oído que eso había fracasado; me alegro de que esté vivo.

Por último, lo que realmente tiene un impacto para la región, o sea, para Treinta y Tres, para el norte de Rocha, para el este de Lavalleja, es la puesta en funcionamiento de la hidrovía, que es una cosa en la que hemos trabajado históricamente muchísimo. Brasil ya ha dragado hasta Santa Victoria en todo este proceso que lleva años en la época moderna -porque la navegación ahí es desde la época de la Banda Oriental, ¿verdad?-, y me preocupa mucho si Uruguay estará generando los beneficios y las posibilidades. Sé

que hay varios proyectos en la vuelta, uno en el Tacuarí, otro en el Cebollatí, pero si Uruguay no tiene un desarrollo portuario para que esa hidrovía sea efectiva -en definitiva en Brasil, el puerto de Santa Victoria revive y funciona un poco o se queda ahí olvidado- y no genera las condiciones para que se pueda invertir -no son obras de tanta inversión tampoco-, no se va a ver con esos beneficios.

Para que ustedes se hagan una idea, ahora está lloviendo en Treinta y Tres, está muy inundado; estamos cosechando la soja, que tiene un costo de flete altísimo hasta el puerto de Montevideo. Si la soja se pudiera echar al agua en el río Cebollatí y salir por el puerto de Río Grande, de repente, a muchos productores que a raíz de lo que está sucediendo desde el punto de vista climático van a perder plata y capaz que ya para el año que viene no plantan, con un costo de flete mucho menor, en una situación como esta que se está produciendo ahora, les resultaría viable realizar esos cultivos.

En fin, esas cuatro cosas. Disculpen el tiempo ocupado.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Verdaderamente voy a ser rápido.

Haciendo un poquito de memoria, allá por enero de 2021, cuando -posteriormente nacía esta Comisión- nos querían sacar, con gran desconocimiento de la realidad que estábamos teniendo en la frontera, la única política de frontera que tenía muchos años, que era el descuento del Imesi en las naftas -en línea con lo que decía la diputada Fajardo-, nos unimos en esta Comisión para trabajar por nuestros departamentos, por nuestras ciudades y por nuestra gente, y estar en mayo de 2024 y ver algunas cosas todavía, sinceramente, me quema los ojos. Me hubiera gustado que esto se hubiera ejecutado muchísimo antes y que ya se hubiera empezado a notar en el territorio la realidad de este trabajo.

Lo bueno es que, más allá de las competencias de los diferentes ministerios -en el caso de ustedes, Relaciones Exteriores-, al fin se avanzó -también en la línea de las palabras de Nicolás Viera- y tenemos algo escrito y presentado en el Parlamento con posterioridad a un trabajo que había hecho el embajador Perazza, que muchas veces y muy amablemente trabajó junto a los legisladores, con la Comisión y de forma independiente con cada uno de nosotros -porque tuvimos verdaderamente su teléfono abierto para llamar e intercambiar con él-, pero como verán, a partir de las diferentes realidades con Brasil y con Argentina, las necesidades y las problemáticas cotidianas son muchísimas, y no solamente en el Área de Control Integrado, sino en el correr de todo el largo de la frontera.

Entonces, también me sumo a algunas palabras que dijo la diputada Bottino en cuanto a la certeza de la conformación de estas comisiones y a que realmente se defina con claridad a sus integrantes para acercar a la territorialidad, así como hay otros ámbitos. Como diputados siempre somos invitados por CTM, por CARU, por los comités de cuenca del río Uruguay, de ciudades transfronterizas, en fin, hay diferentes reuniones y asambleas que se ponen muy lindas, donde se conversa mucho, se proyecta, se sueña, y de alguna manera está bueno todo eso, pero no vemos que se traduzca en la realidad de lo cotidiano y en la defensa de nuestra gente, que es la que está vulnerable ante ciertas situaciones. Hoy está todo tranquilo porque la Argentina está como está -voy a hablar de nuestra frontera con Argentina-, pero lo que padecemos como representantes por nuestros departamentos verdaderamente era una situación muy compleja y preocupante. Y creo que es uno de los temas en los que más deberíamos enfocarnos, con la diferencia de cada una de las fronteras, sobre todo para que, de una buena vez, en estas zonas comunes comerciales que se generen no haya más estos problemas de ciclos de diferencia cambiaria; en por qué y cómo. Este gobierno dio algunas políticas y, de alguna manera, cada vez que se largaban algunas medidas paliativas, eran

insuficientes porque al otro día, con la problemática en Argentina, hablaba un político y el dólar *blue* se iba \$ 300 más caro. Eso no es manejable, pero sí es manejable tener con precaución un estudio y que esta comisión, capaz, tenga ese cometido fuertemente de mitigar o minimizar esta situación. Porque yo les decía a los compañeros de Comisión la otra vez que ahora el problema es que Argentina nos cierre el comercio, porque los argentinos están empezando a venir a Uruguay a comprarnos algunas cosas. También nos preocupa que porque el gobierno ahora vea que con la Argentina algunas cosas se equipararon, se saquen algunas medidas paliativas que hoy son suficientes, pero que en su momento fueron insuficientes. Creo que hoy hay que mantener estas medidas, sacándole la soga del cuello a esta situación, sobre todo de los comerciantes, como decía la diputada Nazmi Camargo, que es la misma realidad de nosotros.

Esas son las cosas en las que hoy tenemos que ponernos firmes, mirar con visión, pelear por nuestros pueblos y trabajar con visión de futuro para que estas cosas no vuelvan a suceder, más allá de dónde sea beneficioso, Brasil, Argentina o Uruguay. Creo que son las cosas más importantes que hoy estamos necesitando los representantes para nuestros pueblos, y esa verdadera política de frontera, más allá de los funcionamientos y la burocracia, que también es otro cantar, es la esencia de esta comisión, que para la problemática que les pone arriba de la mesa muchas veces no tiene ni siquiera competencia la Cancillería.

Entonces, es bien importante pedirles desde este lado que nos apoyen y que direccionen esta comisión, ya que ustedes son los responsables de su creación, potente y fuertemente en esta línea.

Nada más, presidenta.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE REY LACO (Juan Andrés).- Lo mío va a ser muy corto porque, como bien dijo la presidenta, es poco el tiempo que nos va quedando y los temas que se han tratado son muy importantes y están más que claros.

Voy a hacer una pequeña pregunta -tal vez por un poco de ignorancia- sobre la enseñanza.

En el año 2002, siendo yo edil, concurrimos con el Congreso Nacional de Ediles a la Universidad Federal de Santa María, en Brasil, que está situada a 246 kilómetros de Rivera. Allí estuvimos reunidos con el rector de la Universidad. Yo no sé si hay algún convenio, pero sí supimos que iban muchos alumnos, sobre todo de Rivera, por la distancia, ya que está a menos de la mitad de distancia que Montevideo, que está a 500 kilómetros.

Entonces, quería saber si eso está comprendido, si está funcionando, en fin, cómo está esa situación, si hay algún convenio o si ustedes están proyectando con Brasil para que en ambos países pueda existir la posibilidad de que algunos alumnos de Uruguay puedan estudiar en Brasil, y viceversa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo un par de preguntas y algunas consideraciones. Debido al horario, la opción de enviarles la versión taquigráfica y que ustedes nos puedan contestar por escrito es la más adecuada porque ya no nos van a dar los tiempos y son muchas preguntas.

Primero voy a hacer algunas consideraciones en general.

En primer lugar, creo que todos nos alegramos por este avance. Como bien dice el título, esto es un plan marco. Obviamente, falta mucho camino por recorrer. En lo

personal me alegra mucho que los ejes estén enfocados en la integración y en los derechos de las personas. Me parece un importante cambio en cuanto a las cuestiones fronterizas, sobre todo cuando se habla de integración, porque de alguna manera es más unión que división y creo que es el camino por el que hay que transitar.

Mi pregunta en general es si ustedes tienen una visión sobre la hoja de ruta después de que este plan marco esté aprobado, que será este o tendrá cambios; obviamente, vamos a seguir conversando e interactuando. Una cosa muy buena de este plan marco es esa diferenciación que existe entre una frontera y otra, porque son problemas bien diferentes, pero a los que somos de la frontera con Argentina lo que pasamos nos genera también toda esta necesidad de tener respuestas de parte del Estado, porque fuimos la caja de resonancia sobre todo del sector comercial y del mundo del trabajo, que se deterioró mucho en nuestra frontera litoral, y de alguna manera sentimos que no tuvimos las respuestas suficientes ante la problemática y pretendemos que en este plan -una vez que sea un plan o sea, más allá del plan marco, sino que sea el plan propiamente dicho- esas cosas queden contempladas de forma contundente; nunca va a haber una solución cien por ciento, pero sí deberían quedar contempladas de forma contundente para que estas situaciones tengan una manera de gestionarse que dé respuesta inmediata a estos problemas, que son estructurales, pero que se agudizan en momentos puntuales.

Mi pregunta concreta es, después de la aprobación de este plan marco, cuál sería la agenda o cuáles serían los pasos tentativos para llevarlo adelante.

Después, tengo dos preguntas que tienen que ver con el Comité de Integración Gualeguaychú- Fray Bentos -yo soy de Río Negro-, porque conocemos la situación; sabemos que hace mucho tiempo que ese comité no se reúne y todos los problemas que sucedieron. Entonces, si bien la directora hizo mención a que están en ese proceso con Argentina, creo que es muy importante que ese comité vuelva a funcionar.

La otra pregunta concreta es si tienen alguna novedad sobre el tema del dragado del río Uruguay. Sabemos que estaba en la órbita de estudio de los distintos ministerios.

Tenemos unos minutitos para redondear, pero si al embajador le parece bien, le enviaremos la versión taquigráfica para que nos puedan contestar por escrito las preguntas que han hecho las diputadas y los diputados, y si ya los podemos comprometer para que concurran en julio, a fin de tener un intercambio habiendo analizado nosotros este plan marco, les agradecemos.

SEÑOR GREIVER (Bernardo).- Agradecemos especialmente todos los comentarios y las preguntas. Todo lo que ustedes han dicho aquí son nuestras mismas preocupaciones. De lo que han dicho aquí no solamente tomamos nota, sino que va a formar parte de nuestros trabajos. Del lado de Cancillería, así como en el puente hubo varias generaciones de gobiernos que trabajaron temas -como recién mencionaba el diputado Fratti-, también hubo muchos funcionarios en la Dirección General que durante todos estos años trabajaron estos temas, y a veces las cosas se van produciendo o se generan y existen las oportunidades que hacen que surjan o se puedan concretar, pero atrás tienen el trabajo de mucha gente por todos lados. Todos los que trabajaron por sacar adelante el puente dejaron un trabajo que sumó para llegar a lo que ha sido esa licitación.

Para la parte nuestra de Cancillería, desde este lado, este marco es algo que nos permite articular en todas las áreas. El trabajo nuestro es hacia afuera, lo internacional. Entonces, acá se han mencionado temas que tienen que ver con economía, con salud, con educación; lo nuestro es escuchar y tomar todos estos temas y cuando se cruza la frontera, en lo que es la relación con el otro país, trabajar sobre ello.

Por ejemplo, con relación a temas del aeropuerto, hace poco conversamos con el Ministerio de Transporte, con la Dinacia. Nos han dicho que está operativo. Tenemos entendido que hasta junio no va a haber una empresa privada que actúe, que aparentemente, según nos han dicho, va a ser la línea Azul.

Respecto a las cuestiones cambiarias, en el artículo 600 de la última Ley de Presupuesto, se creó una comisión nacional en temas de frontera que tiene que ver con OPP y Economía para las cuestiones de comercio en los departamentos fronterizos con Brasil y Argentina. O sea que para la parte de comercio y economía hay otro ámbito que se ha creado por ley, por lo que no podemos opinar sobre ese tema.

En lo que tiene que ver con la Universidad de Santa María, hace poco hubo un convenio con la UTEC para que en el área de salud se puedan hacer acuerdos para que los estudios sean combinados.

El tema de la sociedad civil por supuesto que lo tenemos previsto. Además, en el reglamento de funcionamiento está previsto que la comisión invite a todo tipo de actores según el tema, según la cartera ministerial. O sea que está previsto que haya una participación. Por ejemplo, se pone que los miembros de la comisión podrán recibir la incorporación de otros organismos para participar en las sesiones de la comisión. Así que todo lo que enriquezca, naturalmente que está bienvenido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Embajador, discúlpeme, pero lo tengo que cortar porque ya son las diez.

SEÑOR GREIVER (Bernando).- Solo quiero decir una última cosa.

La infraestructura es desarrollo; el desarrollo y la integración de fronteras nos une y es un tema nacional y de Estado, y por eso estamos para trabajar juntos, pero en definitiva hacemos todo por las personas.

Mencionaron mucho el acuerdo de las ambulancias. Este acuerdo es con Argentina, pero tiene una mención que dice "persona afectada" y se refiere a cualquier persona que se encuentre en situación de urgencia o emergencia y que requiera asistencia médica inmediata o el traslado sanitario. En definitiva, todo lo que tiene esto tiene que ver con las personas y a ellas nos debemos.

Nosotros nos sumamos al trabajo cuando ustedes dispongan, julio, agosto, cuando sea la convocatoria. Nosotros siempre vamos a estar aquí para trabajar.

Muchísimas gracias por la invitación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a ustedes y disculpen por los tiempos, pero son los que tenemos.

Se levanta la reunión.